

Luis Medina Romero

47

**Intervención de México
en el diálogo interactivo con Las Bahamas
15º período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Lugar: 49/50.

2 minutos máximo.

Ginebra, miércoles 23 de enero de 2013.

Gracias señor Presidente,

México extiende una cordial bienvenida a la delegación de Las Bahamas y agradece la presentación de su informe nacional.

Reconocemos los esfuerzos de Las Bahamas por ampliar el marco de protección internacional de derechos humanos. En particular, tomamos nota de la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En lo tocante a los desarrollos posteriores al examen del primer ciclo, México encomia las modificaciones a la legislación de Las Bahamas para ampliar la protección de las víctimas de trata de personas. De igual forma, México alienta las medidas que Las Bahamas han emprendido para combatir la violencia contra la mujer. Confiamos en que se fortalecerán las acciones encaminadas a superar las limitaciones que aún repercuten estas áreas.

Con miras a contribuir al compromiso de Las Bahamas de avanzar en la protección de los derechos humanos de su población, México recomienda:

- 1) Adoptar las medidas necesarias para garantizar el registro de nacimiento universal, incluyendo a los hijos nacidos fuera del matrimonio e independientemente de la situación migratoria de los padres.
- 2) Aprobar una ley y estrategia de aplicación sobre la violencia contra las mujeres y niñas en todos los ámbitos.
- 3) Revisar su legislación para prohibir y sancionar los castigos corporales que se imponen a los niños en el hogar y la escuela, e intensificar los esfuerzos para sensibilizar sobre los efectos negativos de esta práctica.

Muchas gracias.